PAGO DE UTILIDADES: PERIODO 2021

Estimados Ex-colaboradores,

Reciban el cordial saludo de la familia TPP, nos dirigimos a ustedes para dar a conocer la mecánica de reparto de utilidades correspondientes al ejercicio del año 2021.

Con el objetivo de salvaguardar la salud y dar cumplimiento a los protocolos de seguridad y prevención por la pandemia del COVID-19, continuaremos optando por realizar el pago de utilidades a través de transferencias bancarias a partir del día 15 de abril del presente año.

Requisitos para el abono:

- Enviar un correo a gpersonal@tpp.com.pe indicando las cuentas de ahorros y CCI del excolaborador.
- Adjuntar una foto que evidencie la titularidad (Foto de voucher, pantallazo de aplicación, estado de cuenta).

Importante:

- Tomar en cuenta que independientemente de la fecha de envío de correo, los días de abono por parte de TPP serán los miércoles y los viernes.

Agradecemos su gentil atención.

Lima, 22 de marzo de 2022

Terminales Portuarios Peruanos.